## DIARIO DE MALLORCA

del Miercoles 14 de Junio de 1809.

rares, degroto todos, sus puestos avinas dos , y queno el puesto. S. Basilio el Magno Doctor.

Observac	iones Met	eorológicas	de ayer.	Afec. Ast. de hoy
Epocas.	Termómet.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol á las 4
	15 ½ g.	28 p. 5 1,	EN.	y 35 m. y 48.s.
2 del dia	16 g.	$28 \text{ p. } 4\frac{1}{2}\text{l.}$		se pone à las 7
5 de la t.	16 g.	$28 \text{ p. } 4\frac{1}{2}\text{l.}$	FSO.	y 23 m. 208.

Concluye el tratado de las noticias de ayer.

Avisa el Mariscal Beresford que el 12 tenia todas sus tropas. Parecia su designio encaminarse á Amarante y desalojar de alli al enemigo, que como en el caso de ritirarse, habria de hacerlo naturalmente por el mismo paraje por donde vino, para ir á buscar Chaves, y tal vez Braganza, se deberia encontrar cortado.

Dice el mismo que los enemigos cometen en todo aquel pays mil insultos y atrocidades tan fuera de necesidad que no pueden explicarse sino por el habito é intencion deliberada de hacer mal. Todo pues anuncia que se acerca por momentos un resultado terminante.

Me ha parecido oportuno comunicar este estado de cosas militares del Miño al General D. Gregorio de la Cuesta, y así lo executo con esta fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lisboa 16 de Mayo de 1809. = Exemo. Sr. = B. L. M. de V. E. su afecto y seguro servidor. = Evaristo Perez de Castro. = Excmo. Sr. Don Martin de Garay. Openioris de Mayo de 18eg. = Mi fuen anigo: No

P. D. Al ir á cerrar este pliego me traen la gazeta de hoy

666
suplemento extraordinario, donde se refieren en detalle original esas noticias.

Ya partia el correo quando oigo decir que los ingleses han entrado en Oporto. Le detengo, voy á averiguarlo, y encuentro que es así. Entraron el 12, pues aunque el enemigo al retirarse, derrotó todos sus puestos avanzados, y quemó el puente, el General Wellesley pasó el rio á un quarto de legua de la ciudad en barcos de pescadores. Los enemigos abandonaron la ciudad con precipitacion, se situaron á dos leguas, y los Ingleses que se reunian el 13, iban á atacarlos el 14. Entre los ingleses y las tropas del Mariscal Beresford que deben marchar por Amarante, no pueden escapar. Los Generales aliados no comunican la noticia sin duda por la mucha ocupacion que tenia para envolver á los franceses. Pero este Ministro de la Guerra ha tenido carta de un médico Portugues que sigue al exército. la que me ha mostrado datada en Oporto el 13, y dice que entraron el 12. Otros Ministros y muchas personas las han recibido igualmente de varios sugetos de Oporto y de oficiales ingleses del exercito: he visto algunas en casa del Ministro ingles, del Almirante y del Ministro de la Guerra, todas contes-. tes. La ciudad está llena de cartas, y yo remito á V. E. copia de una que ha recibido un amigo mio. Dicen que las tropas inglesas y portuguesas se han conducido perfectamente.

Aquí se tiene noticia de que Victor con 12 mil hombres de su exército marcha con direccion à Alcántara. Este Ministro inglés escribe al General Cuesta sobre ello, y me pide le incamine la carta, y vea de empeñarle, como se lo ruega, á que distraiga al enemigo. Con la carta del Sr. Villiers y las noticias militares hasta este punto, para el Coronel Don Miguel de Alava al quartel general, mientras yo despacho ya en derechura á V. E. y ganando horas el correo Don Isidoro Liencres.

Copia de la carta del Coronel Bunbury al Sr. Lopez.

Oporto 13 de Mayo de 1809. = Mi buen amigo: No tengo mas que un momento para darle á Vd. la noticia de que

007

se alegrará al saber de que estamos en posesion de esta plaza en hecho el mas glorioso para nosotros, y para los franceses el mas humillante. El hecho es que jamas un exército inglés se ha portado con mas valor nacional. Han entrado muy pocos en el combate, entre los quales el mas avanzado era mi regimiento y mi batallon, y ambos se han portado con dicha y mucha bizarría. Todo es aquí regocijos, y mañana vamos adelante al alcante de Soult. Téngame Vd. siempre por suyo. 

Bunbury.

Ereccion y facultades de la Junta de Regulares establecida en Sevilla por órden de la Suprema del Reyno.

armace y contentials horribles proyectes por todos for medianque El pacto social no es otra cosa que el tratado ó convencion entre las sociedades y sus individuos, el qual exige obligaciones recíprocas de los hombres para con las sociedades, y de éstas para con los hombres. El alivio de las enfermedades y miserias, la ilustracion y cultura del espíritu, las comodidades de la vida humana las propiedades, los derechos, la seguridad pública y otros innumerables beneficios son otras tantas ventajas. que disfruta el hombre en sociedado y al abrigo de las leyes, y que le seria imposible disfrutar viviendo solo, desamparado, errante, sin freno en sus pasiones, sin leyes que las moderasen, y que protegiesen sus facultades y derechos. La conservacion de estos bienes, con respecto à cada individuo es la obligacion de las sociedades; pero como esto no puede conseguirse si los hombres individualmente considerados no reunen sus esfuerzos y cooperan colectivamente à dicho fin, de aquí es qua cada individuo está obligado á contribuir para la conservacaon, de la sociedad con sus bienes, con todas sus facultades, y aun con su vida misma, si las circunstancias lo piden, supuesto que si se quitaran estas obligaciones, el pacto entonces cesaba, sa acabarian las sociedades, y los hombres volverian inevitablemente á sufrir todo el cúmulo de miserias, que sufre un cafre ó un hotentote, y llegaria á envidiar la suerte de las fieras, que aunque poca, tienen no obstante alguna sociedad.

Todos las clases que componen el estado, estan convencidas de estas verdades, aunque no todos las practiquen; pero no sé por qué especie de fatalidad, y por que serie de doctrinas erroneas, se ha llegado á creer que estas obligaciones son mas débiles, ó casi nulas en los Ministros del Santuario, y mas particularmente en los Regulares, quienes viviendo baxo la proteccion y seguridad de las leyes y de las sociedades. se allan igual y forzosamente obligados que los demás individuos. Cierto es, que la continua aplicacion de su alto ministerio exige, que se les separe en quanto se pueda de negocios y ocupaciones seculares, que puedan distraerles; pero tambien lo es, que pueden y deben, quando un enemigo ataca el templo para robarlo, destruirlo y matar á los ministros, salir al frente y contener sus horribles proyectos por todos los medios que no sean incompatibles con la santidad de su caracter y estado. Nadie como los Regulares conoce estas verdades, y ninguno desea practicarlas tan anciosamente como ellos. La Junta Suprema, penetrada de estos sentimientos, y conociendo quanta utilidad puede sacar la patria de una clase sin duda alguna la mas ilustrada y sabia, la mas fiel y patriótica pues solo el estado Regular es quien no presenta un solo traydor ó infidente, la mas desinteresada por ser la mas sóbria, la mas alejada por su instituto de maquinaciones de dilapidacion, de colusiones, y finalmente la mas apra y recomendable por tantos títulos, ha tenido á bien poner en movimiento el gran patriotismo de unos individuos, que no satisfechos con procurar aplacar la cólera de Dios con la hostia viva, oraciones y penitencias quieren tambien servir à su patria de una manera, sino tan eficaz al menos mas clara y mas patente. A este fin ha creado una Junta de Regulares, à cuyo cargo está el destinar los individuos Religiosos, que se estimen idóneos á los empleos que expresa el plan propuesto por los Prelados, y que si se hubiera realizado seis meses antes, nos hubiera acarreado ventajas incalculables. Se continuará.

En casa de D. Ramon Dalmau Calle de Apuntadores daran razon de un Joven que desea acomodarse para servir, y cuidar de un jardin ademas de otras buenas prendas de que darán informes en dicha casa.